Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 460221 - Servicio de Mantenimiento de Generador para el Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Consulta 1 - Solicitud de Eliminación del Requisito de Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2025

Se solicita atentamente a la entidad convocante reconsiderar y retirar el requisito de que el oferente cuente con la autorización del fabricante para participar en la presente licitación. Consideramos que este requisito no es técnicamente indispensable por las siguientes razones:

Existencia de Competencia Calificada: En el mercado existen diversas empresas con personal técnico altamente calificado, incluyendo ingenieros capacitados, que poseen la experiencia y el conocimiento necesarios para brindar un servicio de excelencia en el mantenimiento y reparación de generadores eléctricos, a pesar de no contar con una autorización directa del fabricante.

Disponibilidad de Repuestos: Los repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos pueden ser adquiridos eficientemente a través de diversos canales sin la necesidad de la autorización del fabricante. Esto garantiza la continuidad del servicio sin depender exclusivamente de una única fuente.

Fomento de la Competencia y Mejores Condiciones: La eliminación de este requisito permitirá una mayor participación de oferentes calificados, lo que fomentará la competencia y, en consecuencia, podría resultar en mejores condiciones económicas y técnicas para la entidad convocante. Evitar direccionar la licitación hacia un único proveedor es fundamental para garantizar un proceso transparente y obtener las ofertas más ventajosas.

Agradecemos su consideración a esta solicitud, la cual busca promover una participación más amplia y competitiva en beneficio del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025

Se mantiene lo establecido en el PBC. La Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor es solicitada a fin de que el oferente pueda certificar que los técnicos tienen la formación y experiencia necesarias para realizar reparaciones eficaces; así como garantizar el buen rendimiento, calidad y garantía de fábrica de los productos a ser proveídos a través del Representante Oficial de la marca en el Paraguay.
A la vez se tiene garantía que el equipo reparado funcione correctamente. Esto es importante para alargar la vida del equipo, disminuir las posibles averías y prever los cambios en refacciones a tiempo